

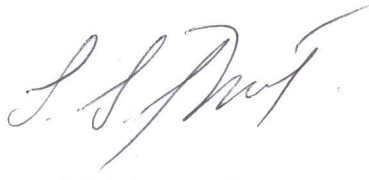


FICHA TÉCNICA DE INDICADORES			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR		TEMA
GT-080/IMPLAN	Eficacia de los productos presupuestalmente prioritarios del POA		Gobernanza y Transparencia
VINCULACIÓN CON PROGRAMAS	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Programa REFIM variable 2.5.4	Gestión	Eficacia	Producto
OBJETIVO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	
Dar seguimiento a la eficiencia presupuestal de los Productos Presupuestalmente Prioritarios conforme a la programación autorizada por los Titulares de las Dependencias y Entidades		Cuanto más cerca esté el valor al 100% representa una mayor eficacia en la ejecución del ejercicio presupuestal con respecto a la programación	
MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
PEPPP	Presupuesto Ejercido en los Productos Presupuestalmente Prioritarios	Pesos	Departamento de Programación
PPPPP	Presupuesto Programado en los Productos Presupuestalmente Prioritarios	Pesos	Departamento de Programación
FÓRMULA		UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
$(PEPPP/PPPPP)*100$		Porcentaje de eficacia de los productos presupuestalmente prioritarios del POA	
RECOLECCION		DISPONIBILIDAD	
Anual (Enero-Diciembre)		5 días hábiles después de contar con la info. del C.P.P. anual	
FECHA DE APROBACION		FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION	
16/04/2012		06/05/2013	
DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	
Instituto Municipal de Planeación		Departamento de Programación	
VALORES DE REFERENCIA			
SERIE ESTADÍSTICA DISPONIBLE	OTROS VALORES DE REFERENCIA		RANGOS DE VALOR
No disponible	No disponible		MIN MAX
			No disponible No disponible
GLOSARIO			
<p>Productos Presupuestalmente Prioritarios.- Son los productos aprobados y registrados en los Programas Operativos Anuales de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, que están catalogados por su asignación presupuestal, mismos que representan entre el 80% y 90% del presupuestal total.</p> <p>Presupuesto Ejercido.-Es el monto erogado por las Dependencias y Entidades en el ejercicio anual en sus productos de los POA's.</p> <p>Presupuesto Programado.-Es el monto asignado por las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento a los productos registrados en los POA's.</p> <p>No disponible.-Los rangos de valor se definirán una vez que se cuente con la medición de por lo menos dos periodos.</p> <p>POA's.- Programas Operativos Anuales.</p>			
ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ	
 C. Francisco M. Ablanedo Salazar Jefe del Departamento de Programación del IMPLAN	 C. Ma. de Lourdes Verónica Flores Morales Jefa del Departamento de Evaluación del IMPLAN	 C. Luis Armando Olmos Pineda Coordinador General del IMPLAN	